

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2733 Anuncio de la Resolución de 15 de mayo de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe ambiental estratégico de la modificación del Plan Parcial del ámbito "MP n.º 90 del PGMO UACR8 – El Cejo II", en término municipal de Caravaca de La Cruz (EAE20190016).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 15 de mayo de 2024, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la Modificación del Plan Parcial del Ámbito "MP n.º 90 del PGMO UACR8 – El Cejo II", en el término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación CR-8 de Caravaca de la Cruz.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1715862283528RPC

Murcia, 16 de mayo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.